

Vº Bº
HMG

Inv. San. Mcelo. 2407.pro

REPERTORIO N°: 2.407/2014.-

Vº Bº
AHS

DOCTO.N°:843.-

Ot.N°: 205.124.-

PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO

"INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA"

EN SANTIAGO DE CHILE, a cinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, ante mí, **COSME FERNANDO GOMILA GATICA**, Abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Ahumada número trescientos cuarenta y uno, cuarto piso Santiago, comparece: don ALEXIS ANTONIO HERNANDEZ SANZ, chileno, casado, empleado, del mismo domicilio anterior, cédula de identidad número trece millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y tres guión cuatro, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: que a requerimiento de doña Margarita Virginia Cabo Osmer, viene en requerir la protocolización del extracto de Saneamiento de Modificación de Sociedad "**INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA**", con constancia de inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raices de



La Ligua, copia de la misma, y su debida publicación en el Diario Oficial. Dichos documentos contenidos en **cinco hojas**, quedan protocolizadas al final de estos registros del presente mes, bajo el número **ochocientos cuarenta y tres** con fecha **cinco de Marzo del año dos mil catorce**, formando un solo legajo. Para constancia firmo la presente en unión del requirente.- Se da copia.- Doy fe.
A

ALEXIS ANTONIO HERNANDEZ SANZ

C.I.N°13.458.263-4

J.Reg. :AHS
Rep. N°:2407
Firmas :1
Copias :3
Digit. :pba
Dchos. :\$15.000.-

Y, M, 1



EXTRACTO

LEONOR GUTIERREZ GATICA, Notario Público Suplente del Titular don COSME FERNANDO GOMILA GATICA, 4^a Notaría de Santiago, Ahumada 341, piso 4^o, Santiago, certifica, por escritura pública de fecha 07/02/2014 Repertorio N° 1486/2014, ante mí, MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, y don MARCELO RODRIGO CABO OSMER, ambos domiciliado en Diego Sutil, número 371, comuna de Zapallar, Quinta región, de paso por esta, únicos y actuales socios INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA constituida por escritura pública de fecha 28.11.2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Armando Arancibia Calderón, la que en extracto se inscribió a fojas 144 vuelta a fojas 145 número 174 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, correspondiente al año 2011, y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 10.12.2011, Vienen a sanear de conformidad a lo dispuesto en la ley 19.499 la escritura de modificación, de fecha 03.12.2013 de la sociedad "INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA", un extracto de dicha escritura fue inscrita en el Registro de Comercio a fojas 28 vuelta número 20 del Conservador de Bienes Raíces de la Ligua, correspondiente al año 2014. Por este acto, los comparecientes, de acuerdo a la ley número 19.499 que establece normas sobre saneamiento de vicios de nulidad de sociedades, acuerdan sanear el vicio de la escritura de modificación de la sociedad, en el sentido que el extracto de modificación se publicó, a través de la página web del Diario Oficial, el día 03.02.2014, por lo que la publicación quedó efectuada fuera del plazo legal. Como consecuencia de lo anterior, los comparecientes vienen a sanear la falta de publicación oportuna de extracto de modificación de la sociedad INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA.- La presente escritura de saneamiento, pasa a formar parte integrante, para todos los efectos legales, de la que continúa vigente y con pleno valor, en todo lo que no se hubiere subsanado.- Demás estipulaciones escritura extinta AHS



Leonor Hortensia Gutierrez
Gatica

Digitally signed by Leonor Hortensia Gutierrez Gatica
Date: 2014.02.17 16:39:25 -03:00
Reason: Cosme Fernando Gomila Gatica
Location: Santiago - Chile



223456796061



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-

Cert N° 223456796061

Verifique validez en www.fojas.cl



CONSERVADOR DE COMERCIO

LA LIGUA

CERTIFICACION

Folio N° 97.-

Carátula N° 103314.-

CERTIFICO:

QUE ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION DE INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA OTORGADA EN LA NOTARIA DE SANTIAGO, DE DON COSME FERNANDO GOMILA GATICA, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2014. REPORATORIO N° 1.486.-

INSCRITA REGISTRO DE COMERCIO A FOJAS 52 N° 41 DE 2014 ANOTADO REPORATORIO N° 29.-

CERTIFICO QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE FOJAS 28v N° 20 DEL AÑO 2014.-

CERTIFICO QUE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL N° 40.793 DE FECHA 26 DE 02 DE 2014.-

La Ligua, 28 de febrero de 2014.-

MEC.-

ALINA MORALIS TORTORA
NOTARIO PUBLICO
Conservador de Bienes Raices, Comercio y Minas
LA LIGUA

CERTIFICACION

Firma Electronica Avanzada Ley N° 19.799 .-

AA Excmo Corte Suprema de Chile.-

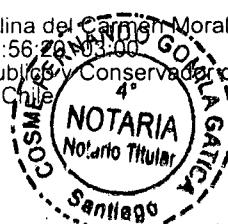
Cert N° 12345793742, Carátula N° 103314.- Código retiro 7bf84

Verifique validez en www.fojas.cl



Alina del Carmen Morales
Tortora

Digitally signed by Alina del Carmen Morales Tortora
Date: 2014.02.28 15:56:20 -03:00
Reason: Notario Publico y Conservador de Bienes Raices
Location: La Ligua - Chile





COPIA AUTORIZADA
Conservador de Comercio de La Ligua

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Comercio de La Ligua certifica que la copia de la inscripción de fojas 52 número 41 correspondiente al Registro de Comercio del año 2014, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Comercio de La Ligua..-

Uribe 150, La Ligua - Chile.-

Registro de Comercio Fs 52 Nº 41-2014.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 4

Carátula Nº 103314.- Código retiro 7bf84

Certificado Nº 12345793739.-

La Ligua, 28 de febrero de 2014.-



ALINA MORALES TORTORA
NOTARIO PÚBLICO
Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Mines
LA LIGUA



Nº Certificado 12345793739.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-
Certificado N° 12345793739.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

Alina del Carmen Morales
Tortora

Digitally signed by Alina del Carmen Morales Tortora
Date: 2014.02.28 15:56:26 -03'00'
Reason: Notario Público y Conservador de Bienes Raíces
Location: La Ligua



Nº 41

SANEAMIENTO

INVERSIONES SAN
MARCELO LIMITADA

Report 29
FR 97
C 103314
MEC

La Ligua, a veintiocho de Febrero del año dos mil catorce.- Procedo a inscribir el siguiente Extracto: "EXTRACTO: LEONOR GUTIERREZ GATICA, Notario Público Suplente del Titular don COSME FERNANDO GOMILA GATICA, 4^a Notaría de Santiago, Ahumada 341, piso 4^o, Santiago, certifica, por escritura pública de fecha 07/02/2014 Repertorio N° 1486/2014, ante mí, MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, y don MARCELO RODRIGO CABO OSMER, ambos domiciliado en Diego Sutil, número 371, comuna de Zapallar, Quinta región, de paso por esta, únicos y actuales socios INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA constituida por escritura pública de fecha 28.11.2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Armando Arancibia Calderón, la que en extracto se inscribió a fojas 144 vuelta a fojas 145 número 174 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, correspondiente al año 2011, y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 10.12.2011, Vienen a sanear de conformidad a lo dispuesto en la ley 19.499 la escritura de modificación, de fecha 03.12.2013 de la sociedad "INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA", un extracto de dicha escritura fue inscrita en el Registro de Comercio a fojas 28 vuelta número 20 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua,

El extracto con que
se practico la
inscripción del centro
fue publicado en el
Diario Oficial
Nº40.793 de
26/02/2014 que he
tenido a la vista. La
Ligua 28 febrero de
2014

correspondiente al año 2014. Por este acto, los comparecientes, de acuerdo a la ley número 19.499 que establece normas sobre saneamiento de vicios de nulidad de sociedades, acuerdan sanear el vicio de la escritura de modificación de la sociedad, en el sentido que el extracto de modificación se publicó, a través de la página web del Diario Oficial, el día 03.02.2014, por lo que la publicación quedó efectuada fuera del plazo legal. Como consecuencia de lo anterior, los comparecientes vienen a sanear la falta de publicación ~~de la~~ ~~legítima~~ de extracto de modificación de la sociedad INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA.- La presente escritura de saneamiento, pasa a formar parte integrante, para todos los efectos legales, la que continúa vigente y con pleno valor, en todo lo que no se hubiere subsanado.- Demás estipulaciones escritura extractada. AHS".- Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799.- Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.- Cert N° 223456796061.- Conforme con la copia que se archiva al final del presente Registro con el Número Treinta y ocho, la que se tiene como parte integrante de la presente inscripción del Registro de Comercio.- Requirió doña Karen Abusada Meserlian..-

CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original . La Ligua,
28 de febrero del año 2014.-

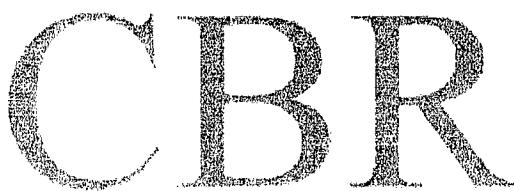


CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA LIGUA
ALINA MORALES TORTORA
Copia Autorizada Fs 52 Nro 41 de 2014, Registro de Comercio.



ALINA MORALES TORTORA
NOTARIO PÚBLICO
Conservador de Bienes Raices, Comercio y Minas
LA LIGUA

Certificado emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley Nº 19.799 - Autoacordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-
Cert Nº 12345793739, Carátula N ° 103314.- Código retiro 7bf84
Verifique validez en www.fojas.cl



La Ligua

DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Núm. 40.793

26 de Febrero de 2014

SECCIÓN SOCIEDADES
MODIFICACIÓN SOCIEDAD LIMITADA

748124 INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA

EXTRACTO

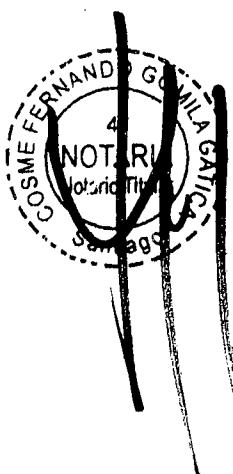
(CVE: 748124)

LEONOR GUTIERREZ GATICA, Notario Público Suplente del Titular don COSME FERNANDO GOMILA GATICA, 4^a Notaría de Santiago, Ahumada 341, piso 4^o, Santiago, certifica, por escritura pública de fecha 07/02/2014 Repertorio N° 1486/2014, ante mí, MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, y don MARCELO RODRIGO CABO OSMER, ambos domiciliado en Diego Sutil, número 371, comuna de Zapallar, Quinta región, de paso por esta, únicos y actuales socios **INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA** constituida por escritura pública de fecha 28.11.2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Armando Arancibia Calderón, la que en extracto se inscribió a fojas 144 vuelta a fojas 145 número 174 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, correspondiente al año 2011, y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 10.12.2011, vienen a sanear de conformidad a lo dispuesto en la ley 19.499 la escritura de modificación, de fecha 03.12.2013 de la sociedad "INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA", un extracto de dicha escritura fue inscrita en el Registro de Comercio a fojas 28 vuelta número 20 del Conservador de Bienes Raíces de la Ligua, correspondiente al año 2014. Por este acto, los comparecientes, de acuerdo a la ley número 19.499 que establece normas sobre saneamiento de vicios de nulidad de sociedades, acuerdan sanear el vicio de la escritura de modificación de la sociedad, en el sentido que el extracto de modificación se publicó, a través de la página web del Diario Oficial, el día 03.02.2014, por lo que la publicación quedó efectuada fuera del plazo legal. Como consecuencia de lo anterior, los comparecientes vienen a sanear la falta de publicación oportuna de extracto de modificación de la sociedad INVERSIONES SAN MARCELO LIMITADA.- La presente escritura de saneamiento, pasa a formar parte integrante, para todos los efectos legales, la que continúa vigente y con pleno valor, en todo lo que no se hubiere subsanado.- Demás estipulaciones escritura extractada.

748124 - Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Ingrese este código en www.diariooficial.cl/sección Sociedades Web para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.



PROTOCOLIZADO BAJO EL N° 843
CON ESTA FECHA, REPERTORIO 2407
DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
A MI CARGO SANTIAGO. 05/03/2014



FIRMO Y SELLO LA PRESENTE QUE ES
TESTIMONIO DE SU ORIGINAL Y
QUE SE OTORGO EN COPIAS

Santiago - 7 MAR 2014

COSME FERNANDO GOMILA GATICA
NOTARIO TITULAR
4º Notaría de Santiago

